



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

0200 CIRCULAR No 0050

Página 1 de 9
INTERNA () EXTERNA (X)

0100-002.002-2020

PARA: Comunidad General

DE: Dirección General

ASUNTO: Orientaciones frente a la presentación de los Programas para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua.

Ciudad y Fecha: Distrito de Santiago de Cali, **24 NOV. 2022**

Se han preparado las siguientes orientaciones para facilitar la formulación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua, según lo señalado por el Decreto 1076 de 2015, adicionado por el Decreto 1090 de junio de 2018, desarrollado por la Resolución No. 1257 de 2018, por parte del peticionario de una concesión de agua.

Presentación de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua:

- Con el fin de facilitar la presentación de los PUEAA, la CVC ha elaborado unos formatos para el diligenciamiento en modalidad PUEAA común y simplificado, los cuales incluyen los requerimientos de la Resolución No. 1257 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS e instrucciones para su diligenciamiento. Estos formatos están desarrollados en Excel como se muestran en las imágenes 1 (PUEAA Común) y 2 (PUEAA Simplificado), se publicarán en la página Web de la CVC. A su diligenciamiento podrá acudir el usuario para presentar el PUEAA anexando los documentos que considere necesarios para ampliar la información.
- La presentación del tipo de PUEAA, Común o Simplificado, para personas naturales dependerá de los valores de caudal bajo determinado en la presente circular, lo cual se sustenta en el parágrafo 2, artículo 2.2.3.2.1.1.3. del Decreto 1076 de 2015. Los caudales bajos para el área de jurisdicción de la CVC se encuentran en la tabla No. 1.

Tabla No.1 Caudales bajos definidos para la presentación de PUEAA Simplificado, por parte de personas naturales, exclusivamente.

Tabla N° 1. Caudales bajos para PUEAA Simplificado		
Uso del Recurso Hídrico (Fuente de agua superficial o subterráneo)	Caudal (l/s) PUEAA Simplificado	Caudal (l/s) PUEAA Común
Todos los usos excepto agrícola	≤ 2	>2
Agrícola (Riego y Silvicultura)	≤ 30	>30



Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

CIRCULAR No 0050

Página 2 de 9
INTERNA () EXTERNA (X)

0100-002.002-2020

Nota: Toda persona jurídica, independiente del caudal a asignar, debe presentar un PUEAA Común
Imagen 1. Formato diligenciamiento PUEAA Común

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA - PUEAA COMÚN											
<p>Antes de diligenciar el formulario de PUEAA Común tenga en cuenta que toda persona natural que esté tramitando una concesión menor o igual que el caudal bajo establecido por la CVC, presentará un PUEAA Simplificado. (Ver Tabla N° 1).</p>											
<p>Tabla N° 1. Caudales bajos para PUEAA Simplificados</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Uso del Recurso Hídrico (Fuente de agua superficial o subterráneo)</th> <th>Caudal (l/s) PUEAA Simplificado</th> <th>Caudal (l/s) PUEAA Estandar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Todos los usos excepto agrícola</td> <td>≤ 2</td> <td>>2</td> </tr> <tr> <td>Agrícola (Riego y Silvicultura)</td> <td>≤ 30</td> <td>>30</td> </tr> </tbody> </table>			Uso del Recurso Hídrico (Fuente de agua superficial o subterráneo)	Caudal (l/s) PUEAA Simplificado	Caudal (l/s) PUEAA Estandar	Todos los usos excepto agrícola	≤ 2	>2	Agrícola (Riego y Silvicultura)	≤ 30	>30
Uso del Recurso Hídrico (Fuente de agua superficial o subterráneo)	Caudal (l/s) PUEAA Simplificado	Caudal (l/s) PUEAA Estandar									
Todos los usos excepto agrícola	≤ 2	>2									
Agrícola (Riego y Silvicultura)	≤ 30	>30									
<p>El usuario podrá presentar anexos al presente formato cuando así lo considere necesario para ampliar su información.</p>											
INFORMACIÓN GENERAL											
Nombre del predio: _____											
Dirección del predio: _____											
Municipio: _____		Corregimiento o Vereda: _____									
Indicar según sea el caso: Nuevo PUEAA: Si _____ No _____ Actualización de PUEAA Si _____ No _____ Horizonte del PUEAA (quinquenio): 20 _____ a 20 _____											
1. INFORMACIÓN DE LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO											
1.1. Señale con un "X" el tipo de fuente de la captación a concesionar:											
Subterránea <input type="checkbox"/>	Superficial <input type="checkbox"/>	Lótico (ríos, quebradas, arroyos y similares)									
		Léntico (lagos, lagunas, humedades, pantanos).									
1.2. Identificar la subzona hidrográfica, unidad hidrológica, provincia hidrogeológica o sistema acuífero al cual pertenece el punto de captación. (Este campo es opcional, podrá ser diligenciado por la entidad ó consultar el anexo Tabla N°2.).											
2. DIAGNÓSTICO											
2.1 Línea Base de la Oferta de Agua											
2.1.1. Información de los riesgos sobre la oferta hídrica de la fuente abastecedora											
Identifique los riesgos	SI NO	Describa las situaciones									
En épocas secas presenta déficit de agua para el óptimo desarrollo o atención de las necesidades de agua en su actividad productiva o abastecimiento?											
El caudal solicitado en el trámite de concesión de agua suple toda la demanda requerida para su predio o actividad productiva?											
Cuenta con otras captaciones para el abastecimiento en su predio?											
En periodos de lluvia identifica riesgos para la infraestructura de captación?											
Presenta problemas con la disponibilidad de agua debido a amenazas naturales o											
Presenta afectaciones por eventos climáticos extremos?											
Identifica otros riesgos. Cual?											

Handwritten signatures and initials:
Top left: *[Signature]*
Middle left: *[Signature]*
Bottom left: *[Initials]*



Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

CIRCULAR No. 0060

Página 3 de 9
INTERNA () EXTERNA (X)

0100-002.002-2020

En caso que el predio cuente con otra(s) fuente(s) de abastecimiento además de la concesión que está tramitando, diligencie la información complementaria en la siguiente tabla:

N°	Nombre las fuentes de abastecimiento (añada filas o anexe un listado si lo requiere)	Superficial	Subterránea	Caudal concesionado (l/s)	Indique el Uso	Estado de la concesion (Nueva, Modificación, Prórroga, Traspaso)
1						
2						
3						
4						

2.1.2. Identificar fuentes alternas que se consideren viables técnica y económicamente, considerando la presencia o no de fenómenos climáticos extremos.

Reuso		Recirculación	
Captación de agua lluvia		No se identifican	

En caso que identifique alguna fuente alterna, describala y valore su viabilidad técnica y económica:
(Nota: Si lo requiere, la valoración de la viabilidad técnica y económica de la fuente alterna identificada podrá formar parte de su Plan de Acción)

2.2 Línea Base de la Demanda de Agua

2.2.1 Si el usuario solicitante es un acueducto o distrito de adecuación de tierras, indique el número de suscriptores o usuarios. En caso contrario indique "No aplica".

	No aplica
--	-----------

2.2.2 Estime su consumo de agua por suscriptor, usuario o unidad de producto.

Nota: Estime la cantidad de agua requerida para la actividad(es) que está solicitando la concesión de agua. En el caso que la concesión solicitada sea para más de un uso, especifique los consumos en cada uno de ellos. Si cuenta con sistema de medición del caudal captado, indique el consumo promedio de agua empleado en (l/s) y el volumen anual (m3/año) de acuerdo con el número de horas por día de operación y número de días promedio al año que opera su sistema. Si no cuenta con medición del caudal captado, desarrolle la metodología y cálculos a partir de módulos de consumo teóricos, el tipo y estado de su infraestructura y operación del sistema.

Empty box for providing detailed information on water consumption estimation.

Handwritten signatures and initials: 'mp', 'exp', 'A'



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

0300 CIRCULAR No 0060

Página 4 de 9
INTERNA () EXTERNA (X)

0100-002.002-2020

2.2.3 Proyecte la demanda anual de agua para el período correspondiente a la solicitud de concesión.
Nota. A partir del volumen de agua demandado (m³/año) indicado en el numeral 2.2.2 para el escenario actual (año 1), proyecte su demanda para los siguientes 10 años si considera crecimiento de su actividad productiva o crecimiento poblacional (para el caso de acueductos). (No incluir en la proyección las metas de uso eficiente y ahorro del agua).

Proyección de la Demanda (m ³ /año)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10

2.2.4 Medición del caudal utilizado

Tiene sistema de medición del caudal captado? SI NO

Cual es el equipo o infraestructura que emplea para medir o aforar?:

En promedio, cual es el tiempo que opera su sistema de captación? horas/día días/año

Si cuenta con medición, cual es el caudal promedio extraído? Unidades de medición:

Cual es el volumen de agua promedio empleado? Unidades de medición:

Con que frecuencia realiza la medición o lectura del caudal o volumen captado?:

En el caso de los acueductos, cuenta con micromedición? SI NO N° Medidores

Observaciones:

2.2.5 Balance del agua en el sistema

Nota: En la siguiente tabla, indique los principales componentes que conforman su sistema, desde la captación hasta los principales puntos de aplicación del agua para su aprovechamiento.

Identifique los componentes donde presenta pérdidas e indique el porcentaje de pérdidas de agua total del sistema en relación al caudal captado.

Tenga en cuenta que de acuerdo al diagnóstico de su sistema deberá plantear acciones encaminadas a reducir las pérdidas de agua.

Anexar un diagrama de flujo del sistema de abastecimiento.

Anexar un registro fotográfico de las principales infraestructuras.

Liste los principales componentes de su sistema (elimine o añada los componentes según su caso)	Describa el tipo de infraestructura	Indique, donde aplique, Longitud (mt) o Volumen(m ³)	Estado infraestructura			Indique el % Pérdidas	
			Buena	Mala	Regular	Identifica pérdidas en este componente (SI/NO)	% de pérdidas total del sistema
Captación							
Conducciones en canales							
Conducciones en tubería							
Desarenador							
Almacenamiento							
Sistema de tratamiento							
Distribución en canales							
Distribución en tuberías							
Método de aplicación							
Otro:							

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten initials]



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

0000 CIRCULAR No. 0060

Página 5 de 9
INTERNA () EXTERNA (X)

0100-002.002-2020

2.2.6 Pérdidas de agua respecto al caudal captado						
<i>Nota: De acuerdo a la tabla anterior, describo la metodología empleada para calcular o estimar las pérdidas de agua.</i>						
Según el diagnóstico realizado y las pérdidas totales del sistema, indique en qué porcentaje proyecta reducir las mismas en este quinquenio:						
2.2.7 Identifique las acciones que ya haya adelantado en su actividad para el ahorro y en el uso eficiente del agua.						
3. OBJETIVOS DEL PUEAA						
4. PLAN DE ACCIÓN						
<i>Nota: En caso que no cuente con medición del caudal captado, recuerde incluir ésta como una acción en el PUEAA para ser implementado el primer año. Así también, deberá incluir para el segundo año una acción relacionada con el registro de los caudales captados, de tal manera que al finalizar el segundo año pueda contar con información para cuantificar las pérdidas de agua en su sistema.</i>						
4.1. Definición de proyectos, actores involucrados y las responsabilidades.						
PROYECTO y/o ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES			ACTORES INVOLUCRADOS		
4.2. Metas e Indicadores de uso eficiente y ahorro de agua						
PROYECTO o ACTIVIDAD	META	FORMULA DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN			
4.3 Cronograma y presupuesto para cada una de las actividades del plan de acción quinquenal						
PROYECTO o ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE LA META					Presupuesto Total (\$)
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
Yo _____ identificado con cédula de ciudadanía _____ como aparece al pie de mi firma, en calidad de _____ en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 373/1997, el Decreto 1090/2018 y la Resolución 1257/2018, me permito presentar Programa de Uso y Ahorro Eficiente del Agua, para una vigencia de 5 años.						
FIRMA						

Handwritten signatures and initials:
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

0020 CIRCULAR No. 0060

Página 6 de 9
INTERNA () EXTERNA (X)

0100-002.002-2020

Imagen 2. Formato diligenciamiento PUEAA Simplificado

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA - PUEAA SIMPLIFICADO						
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo 2 del Artículo 2.2.3.2.1.1.3 del Decreto 1090 de junio 28 de 2018 "...en lo relacionado con el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua...", las personas naturales deberán presentar para su revisión y aprobación, el PUEAA SIMPLIFICADO, toda vez que el caudal solicitado sea bajo, de acuerdo a los valores establecidos por la autoridad ambiental. (Ver Tabla N° 1).						
Tabla N° 1. Caudales bajos para PUEAA Simplificados						
Uso del Recurso Hídrico (Fuente de agua superficial o subterráneo)	Caudal (l/s) PUEAA Simplificado	Caudal (l/s) PUEAA Estandar				
Todos los usos excepto agrícola	≤ 2	>2				
Agrícola (Riego y Silvicultura)	≤ 30	>30				
El usuario podrá presentar anexos al presente formato cuando así lo considere necesario para ampliar su información.						
INFORMACIÓN GENERAL						
Nombre del predio: _____						
Dirección del predio: _____						
Municipio: _____		Corregimiento o Vereda: _____				
Indicar según sea el caso: Nuevo PUEAA: Si _____ No _____ Actualización de PUEAA Si _____ No _____ Horizonte del PUEAA (quinquenio): 20 _____ a 20 _____						
1. INFORMACIÓN DE LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO						
1.1. Señale con un "X" el tipo de fuente de la captación a concesionar:		Lótico (ríos, quebradas, arroyos y similares)				
Subterránea <input type="checkbox"/>	Superficial <input type="checkbox"/>	Léntico (lagos, lagunas, humedades, pantanos).				
1.2. Identificar la subzona hidrográfica, unidad hidrológica, provincia hidrogeológica o sistema acuífero al cual pertenece el punto de captación. (Este campo es opcional, podrá ser diligenciado por la entidad ó consultar el anexo Tabla N°2).						
En caso que el predio cuente con otra(s) fuente(s) de abastecimiento además de la concesión que está tramitando, diligencie la información complementaria en la siguiente tabla:						
N°	Nombre las fuentes de abastecimiento (añada filas o anexe un listado si lo requiere)	Superficial	Subterránea	Caudal concesionado (l/s)	Indique el Uso	Estado de la concesión (Nueva, Modificación, Prórroga, Traspaso)
1						
2						
3						
4						

Handwritten signatures and initials:
Top: [Signature]
Middle: [Signature]
Bottom: [Initials]

4



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

CIRCULAR No 0050

Página 7 de 9
INTERNA () EXTERNA (X)

0100-002.002-2020

2. DIAGNÓSTICO				
2.1 DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE APROVECHAMIENTO				
<p><i>Nota: En la siguiente tabla, indique los principales componentes que conforman su sistema, desde la captación hasta los principales puntos de aplicación del agua para su aprovechamiento.</i></p> <p><i>Tenga en cuenta que de acuerdo al diagnóstico de su sistema deberá plantear acciones encaminadas a reducir las pérdidas de agua.</i></p> <p><i>Anexar un diagrama de flujo del sistema de abastecimiento.</i></p> <p><i>Anexar un registro-fotográfico de las principales infraestructuras.</i></p>				
Liste los principales componentes de su sistema (elimine o añada los componentes según su caso)	Describa el tipo de infraestructura	Estado Infraestructura		
		Buena	Mala	Regular
Captación				
Conducciones en canales				
Conducciones en tubería				
Desarenador				
Almacenamiento				
Sistema de tratamiento				
Distribución en canales				
Distribución en tuberías				
Método de aplicación				
Otro:				
2.2 MEDICIÓN DEL CAUDAL UTILIZADO				
Tiene sistema de medición del caudal captado?	SI		NO	
Cual es el equipo o infraestructura que emplea para medir o aforar?:				
En promedio, cual es el tiempo que opera su sistema de captación?				
	horas/día		días/año	
Si cuenta con medición, cual es el caudal promedio extraído?		Unidades de medición:		
Cual es el volumen de agua promedio empleado?		Unidades de medición:		
Con que frecuencia realiza la medición o lectura del caudal captado?:				
En el caso que no cuente con sistema de medición del caudal captado, estime la cantidad de agua que requiere para su actividad a partir de módulos de consumo teóricos, el tipo y estado de su infraestructura y operación del sistema:				

mm

Handwritten notes and signatures in the left margin.

Handwritten mark in the bottom right corner.



Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

006 CIRCULAR No. 0060

Página 8 de 9
INTERNA () EXTERNA (X)

0100-002.002-2020

2.3 IDENTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS DE AGUA RESPECTO AL CAUDAL CAPTADO

Componentes del sistema de abastecimiento	Identifica pérdidas?		Si identifica pérdidas describalas (si requiere más espacio añada más filas o anexe una hoja)
	SI	NO	

3. PLAN DE ACCIÓN

3.1 ACCIONES DE CONTROL DE PÉRDIDAS

Nota: De acuerdo con el estado de su infraestructura y la identificación de las pérdidas de agua que presenta su sistema, establezca las medidas para reducirlas. En caso que no cuente con medición del caudal captado, recuerde incluir ésta como una acción del PUEAA en el primer año de ejecución del programa.

Acciones para el Control de las Pérdidas	EJECUCIÓN DE LA META				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5

Yo _____ Identificado con cédula de ciudadanía _____ como aparece al pie de mi firma, en calidad de _____ en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 373/1997, el Decreto 1090/2018 y la Resolución 1257/2018, me permito presentar Programa de Uso y Ahorro Eficiente del Agua, para una vigencia de 5 años.

FIRMA _____

Handwritten signatures and initials: MP, a large signature, and other marks.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

CIRCULAR No. 0060

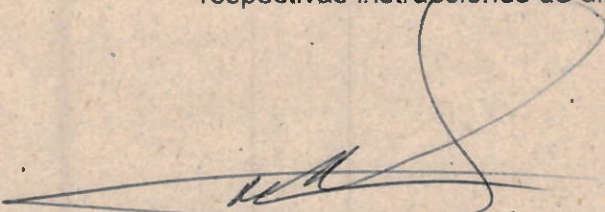
Página 9 de 9
INTERNA () EXTERNA (X)

0100-002.002-2020

Consideraciones Especiales

En aquellos sistemas de aprovechamiento que incluyan infraestructura hidráulica de uso colectivo como obras de derivación, canales de conducción y obras de reparto, los usuarios del agua que cuentan con concesiones individuales, podrán incluir en sus planes de acción actividades colectivas vinculando actores claves tales como asociaciones de usuarios del agua, distritos de riego públicos o privados, tal como lo indica el numeral 4.1. del artículo 2 de la Resolución 1257 del 2018.

Se anexan los formatos de Formulación de los PUEAA Común y Simplificado, así como sus respectivas instrucciones de diligenciamiento.


MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ
Director General

Elaboró: Paula Andrea Vidal Arboleda/ Profesional DTA

Carmen Perafán González-Profesional Contratista DTA

Yadira Cely Cerinza - Profesional Especializado DTA

José Alberto Riascos - Profesional Especializado DTA

Revisó: Sandra Teresa Escobar Carmona-Coordinadora Grupo Recursos Hídricos DTA/STB

Piedad Vargas - Coordinadora Grupo Jurídico Ambiental Oficina Asesora Jurídica

Cristian Alberto Rengifo Giraldo - Contratista Especializado-Oficina Asesora Jurídica

María Victoria Palta- Profesional Especializado Grupo de Atención al Ciudadano - Secretaría General

Aprobó: Diego Fernando Vélez - Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Paola Patiño - Directora Dirección Técnica Ambiental (C)

Soraida Janeth Suarez Cuero - Jefe (C.) Oficina Asesora Jurídica

Ana Cecilia Collazos Aedo - Secretaria General

Archívese en: Expediente No.0211-001-005-001-2022

